



HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE
MONTE - PROVINCIA DE BS.AS.



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas Son Argentinas!

VISTO:

El profundo canal que divide los barrios Los Claveles y Lujan

CONSIDERANDO:

Que dicho canal, conocido popularmente como "Canal Mazzo" corre paralelo a la calle Tres Arroyos,

Que, si bien este zanjón data de casi 40 años, hoy es un serio peligro para los vecinos dado el importante crecimiento de población que se ha dado en ese sector de nuestra comunidad.

Que, además, el lugar es utilizado para tirar ramas, basura, y distintos desechos lo que provoca además de un mal aspecto, focos de atracción de roedores e infecciones.

Que resulta necesario implementar con urgencia un proceso constante de limpieza y desmalezado de la zona y atender el posterior entubamiento del mismo,

Que ello podrá evitar, además, de enfermedades infecciosas, accidentes por la peligrosidad que el mismo representa y lograría también un embellecimiento del lugar,

Que, además, se debe observar la mejora de la iluminación de la zona que prevenga los accidentes y mejore las condiciones de seguridad.

Por ello, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE** sanciona con fuerza de

ORDENANZA N° 4326

Artículo N° 1: Dese inicio por parte del Ejecutivo Municipal a las gestiones correspondientes ante las autoridades del Gobierno Provincial, Hidráulica Provincial y/u organismo competente, para evaluar, financiar y ejecutar las obras de infraestructura necesarias para la construcción del entubado del Canal "Mazzo" paralelo a la calle Tres Arroyos entre los Barrios Lujan y Los Claveles de nuestra localidad.

Artículo N° 2: Procédase a la limpieza y desmalezado del Canal "Mazzo" existente entre los Barrios Lujan y Los Claveles y la correspondiente iluminación de la zona.

Artículo N° 3: Autorízase al Departamento Ejecutivo a efectuar las adecuaciones presupuestarias a fin de dar cumplimiento a la presente ordenanza.

Artículo N° 4: Comuníquese, Regístrese, Publíquese y Archívese.

Dado en sala de sesiones a los 17 días del mes de septiembre de 2020.

Lic. Ximena García Lanz
Secretaria H.C.D.
Monte



Roberto Horacio Bamba
Presidente H.C.D.
Monte